



ASAMBLEA
25º periodo de sesiones
Punto 19 d) del orden del día

A 25/Res.1009
9 enero 2008
Original: INGLÉS

Resolución A.1009(25)

**Adoptada el 29 de noviembre de 2007
(Punto 19 d) del orden del día)**

RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

LA ASAMBLEA,

RECORDANDO la parte XV del Convenio constitutivo de la Organización Marítima Internacional, en particular su artículo 62,

RECORDANDO TAMBIÉN que en el artículo 1 del Reglamento que rige las relaciones con las organizaciones internacionales no gubernamentales se exige que el carácter consultivo atribuido por el Consejo a tales organizaciones se someta a la aprobación de la Asamblea,

RECORDANDO ADEMÁS que en el artículo 10 de dicho Reglamento se dispone que el Consejo revise periódicamente la lista de organizaciones internacionales no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por la OMI y que presente un informe a la Asamblea sobre la conveniencia o no de mantener esa condición de entidad consultiva,

TOMANDO NOTA de las Directrices para la atribución del carácter consultivo, aprobadas por el Consejo en su 40º periodo de sesiones, y tomando nota además de la decisión adoptada por el Consejo en su 86º periodo de sesiones de enmendar la introducción de las Directrices, así como los artículos 1 y 5 del Reglamento que rige las relaciones con las organizaciones internacionales no gubernamentales, a fin de institucionalizar la atribución provisional del carácter consultivo,

TOMANDO NOTA TAMBIÉN de la decisión adoptada por el Consejo, en su 97º periodo de sesiones, de otorgar el carácter consultivo a la Federación de Asociaciones Nacionales de Agentes Navieros y Consignatarios de Buques (FONASBA),

TOMANDO NOTA ASIMISMO de la decisión adoptada por el Consejo, en su 98º periodo de sesiones, de otorgar el carácter consultivo a la Asociación Internacional de Universidades Marítimas (IAMU),

Por economía, del presente documento no se ha hecho más que una tirada limitada. Se ruega a los señores delegados que traigan sus respectivos ejemplares a las reuniones y que se abstengan de pedir otros.

TOMANDO NOTA ADEMÁS de la decisión adoptada por el Consejo, en su 24º periodo de sesiones extraordinario, de conceder el carácter consultivo al Consejo Internacional de Fabricantes de Pintura y Tintas de Imprimir (IPPIC),

HABIENDO EXAMINADO la decisión adoptada por el Consejo, en su 98º periodo de sesiones, de convertir el carácter consultivo provisional de INTERFERRY en carácter consultivo pleno,

HABIENDO EXAMINADO TAMBIÉN la decisión adoptada por el Consejo, en su 24º periodo de sesiones extraordinario, de convertir el carácter consultivo provisional de la Asociación Internacional de Medicina Marítima (IMHA) en carácter consultivo pleno,

HABIENDO EXAMINADO ASIMISMO la decisión adoptada por el Consejo, en su 24º periodo de sesiones extraordinario, de otorgar provisionalmente el carácter consultivo al Fondo Internacional para la Protección de los Animales y su Hábitat (IFAW) y a la Organización Internacional para el Control de Derrames (ISCO),

HABIENDO EXAMINADO ADEMÁS la decisión adoptada por el Consejo, en su 24º periodo de sesiones extraordinario, de mantener el carácter consultivo de la Asociación Internacional de Abogados (IBA) y del Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo (IIDM),

HABIENDO CONSIDERADO que el Consejo tomó nota en su 24º periodo de sesiones extraordinario de la decisión de la Asociación Latinoamericana de Armadores (ALAMAR) de renunciar a su carácter consultivo ante la Organización y accedió a permitir a ALAMAR conservar su acceso privilegiado a los documentos de la OMI,

RECORDANDO que el Consejo tomó nota en su 96º periodo de sesiones de que el acrónimo de la Asociación Internacional de Gestores Navales se había modificado de ISMA a InterManager, pero que el nombre completo de la Asociación no había cambiado, ni tampoco su condición de organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva ante la OMI,

RECORDANDO TAMBIÉN que el Consejo tomó nota en su 97º periodo de sesiones del cambio de nombre del Concilio Internacional de Líneas de Cruceros (CILC), que ha pasado a denominarse Asociación Internacional de Líneas de Cruceros (CLIA), y convino en permitir al CILC continuar representando a sus miembros del sector de los cruceros ante la OMI con el nombre de CLIA después de que la fusión con la CLIA se haga efectiva,

RECORDANDO ADEMÁS que el Consejo tomó nota en su 98º periodo de sesiones de la información facilitada por la Federación Internacional de Salvamento de Náufragos (ILF) sobre su reestructuración y cambio de nombre, que ha pasado a ser Federación Internacional de Salvamento Marítimo (IMRF), y decidió que la ILF mantuviera su carácter consultivo ante la OMI con su nuevo nombre y las siglas IMRF,

TOMANDO NOTA de la decisión adoptada por el Consejo, en su 98º periodo de sesiones, de transferir, con carácter excepcional y habida cuenta de la activa participación de la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF) en calidad de representante *de facto* de la CIOSL a lo largo de muchos años, el carácter consultivo de la CIOSL a la ITF con efecto inmediato,

ACOGIENDO CON SATISFACCIÓN la iniciativa del Consejo de recordar a todas las organizaciones no gubernamentales la importancia de respetar los compromisos contraídos con la Organización en virtud del artículo 4 del Reglamento que rige las relaciones con las organizaciones internacionales no gubernamentales, y tomando nota de los compromisos manifestados por todas las organizaciones no gubernamentales,

TOMANDO NOTA de que, de conformidad con decisiones anteriores del Consejo, habrá que señalar a la atención de las organizaciones reconocidas como entidades consultivas su obligación de adoptar todas las medidas necesarias para contribuir a la labor de la OMI en sus respectivas esferas de competencia,

1. APRUEBA la decisión del Consejo de otorgar el carácter consultivo a la Federación de Asociaciones Nacionales de Agentes Navieros y Consignatarios de Buques (FONASBA), la Asociación Internacional de Universidades Marítimas (IAMU) y el Consejo Internacional de Fabricantes de Pintura y Tintas de Imprimir (IPPIC);
2. APRUEBA TAMBIÉN la decisión del Consejo de convertir el carácter consultivo provisional de INTERFERRY y de la Asociación Internacional de Medicina Marítima (IMHA) en carácter consultivo pleno;
3. APRUEBA ADEMÁS la decisión del Consejo de otorgar provisionalmente el carácter consultivo al Fondo Internacional para la Protección de los Animales y su Hábitat (IFAW) y a la Organización Internacional para el Control de Derrames (ISCO);
4. DECIDE mantener el carácter consultivo de la Asociación Internacional de Abogados (IBA) y del Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo (IIDM);
5. DECIDE permitir a la Asociación Latinoamericana de Armadores (ALAMAR) que siga teniendo acceso a los documentos de la OMI;
6. HACE SUYA la decisión del Consejo de transferir el carácter consultivo de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) a la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF);
7. HACE SUYA TAMBIÉN la decisión del Consejo de mantener el carácter consultivo de las siguientes organizaciones:

**Fecha en que se
atribuyó el carácter
consultivo**

1	CÁMARA NAVIERA INTERNACIONAL (ICS)	1961
2	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE NORMALIZACIÓN (ISO)	1961
3	FEDERACIÓN NAVIERA INTERNACIONAL (ISF)	1961
4	COMISIÓN ELECTROTÉCNICA INTERNACIONAL (CEI)	1961

		Fecha en que se atribuyó el carácter consultivo
5	UNIÓN INTERNACIONAL DE SEGUROS DE TRANSPORTES (IUMI)	1961
6	CÁMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL (ICC)	1961
7	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE SEÑALIZACIÓN MARÍTIMA (AISM)	1961
8	COMITÉ INTERNACIONAL RADIOMARÍTIMO (CIRM)	1961
9	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE NAVEGACIÓN (AIPCN)	1967
10	COMITÉ MARÍTIMO INTERNACIONAL (CMI)	1967
11	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PUERTOS (IAPH)	1967
12	BIMCO	1969
13	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES DE CLASIFICACIÓN (IACS)	1969
14	ICHCA INTERNATIONAL	1969
15	CONSEJO EUROPEO DE LA INDUSTRIA QUÍMICA (CEFIC)	1971
16	FORO MARÍTIMO INTERNACIONAL DE COMPAÑÍAS PETROLERAS (OCIMF)	1971
17	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PRÁCTICOS (IMPA)	1973
18	INTERNACIONAL AMIGOS DE LA TIERRA (FOEI)	1973
19	INSTITUTO DE ARRENDADORES INTERNACIONALES DE CONTENEDORES (IICL)	1975
20	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE SONDEADORES (IADC)	1975
21	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE INSTITUTOS DE NAVEGACIÓN (IAIN)	1975
22	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PRODUCTORES DE SEGUROS Y REASEGUROS (BIPAR)	1975

		Fecha en que se atribuyó el carácter consultivo
23	CONSEJO INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE LAS INDUSTRIAS NÁUTICAS (ICOMIA)	1975
24	FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAPITANES DE BUQUE (IFSMA)	1975
25	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE FABRICANTES DE DISPOSITIVOS DE SALVAMENTO (ILAMA)	1975
26	UNIÓN INTERNACIONAL DE SALVADORES (ISU)	1975
27	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PRODUCTORES DE GAS Y PETRÓLEO (OGP) (Anteriormente denominada Foro Internacional de Exploración y Producción de la Industria Petrolera (Foro E y P))	1975
28	COMUNIDAD DE ASOCIACIONES DE ASTILLEROS EUROPEOS (CESA) (Anteriormente denominada Asociación de Constructores y Reparadores Navales de Europa (AWES))	1979
29	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ARMADORES INDEPENDIENTES DE PETROLEROS (INTERTANKO)	1979
30	GRUPO INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE PROTECCIÓN E INDEMNIZACIÓN (Clubes P e I)	1979
31	FEDERACIÓN INTERNACIONAL ANTICONTAMINACIÓN DE ARMADORES DE BUQUES TANQUE (ITOPF)	1981
32	UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA (UICN)	1981
33	COMITÉ ASESOR EN PROTECCIÓN DEL MAR (ACOPS)	1983
34	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE OPERADORES DE BUQUES Y TERMINALES GASEROS (SIGTTO)	1983
35	FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SALVAMENTO MARÍTIMO (IMRF) (Anteriormente denominada Federación Internacional de Salvamento de Náufragos (ILF))	1985
36	UNIÓN INTERNACIONAL DE TRANSPORTES POR CARRETERA (IRU)	1987

		Fecha en que se atribuyó el carácter consultivo
37	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PROVEEDORES DE BUQUES (ISSA)	1989
38	CONSEJO CONSULTIVO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS (DGAC)	1989
39	GREENPEACE INTERNACIONAL	1991
40	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LÍNEAS DE CRUCEROS (CLIA) (Anteriormente denominada Concilio Internacional de Líneas de Cruceros (CILC))	1993
41	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES DE CARGA SECA (INTERCARGO)	1993
42	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PROFESORES DE ESTUDIOS MARÍTIMOS (AIPM)	1993
43	FONDO MUNDIAL PARA LA NATURALEZA (WWF)	1993
44	ASOCIACIÓN DE FABRICANTES EUROPEOS DE MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA (EUROMOT)	1993
45	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LA INDUSTRIA PETROLERA PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (IPIECA)	1995
46	INSTITUTO DE INGENIERÍA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA NAVALES (IMarEST) (Anteriormente denominada Instituto de Ingenieros Navales (Máquinas) (IME))	1995
47	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE GESTORES NAVALES (Intermanager) (Anteriormente denominada ISMA)	1995
48	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE BUQUES TANQUE PARA CARGA DIVERSIFICADA (IPTA)	1997
49	FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE VELA (ISAF)	1999
50	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CONTRATISTAS MARÍTIMOS (IMCA)	1999
51	INSTITUTO OCEÁNICO INTERNACIONAL (IOI)	1999

		Fecha en que se atribuyó el carácter consultivo
52	INSTITUTO MUNDIAL DEL TRANSPORTE NUCLEAR (WNTI)	1999
53	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CAPITANES DE PUERTO (IHMA)	2001
54	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE TERMINALES DE GRANELES (IBTA)	2001
55	ASOCIACIÓN MARÍTIMA CRISTIANA INTERNACIONAL (ICMA)	2001
56	THE ROYAL INSTITUTION OF NAVAL ARCHITECTS (RINA)	2001
57	ASOCIACIÓN DE ARMADORES DE BUQUES QUE TRANSPORTAN MATERIAS POTENCIALMENTE PELIGROSAS (VOHMA)	2001
58	CONFERENCIA INTERNACIONAL DE CANALES DE EXPERIENCIAS HIDRODINÁMICAS (ITTC)	2005
59	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL COMBUSTIBLE (IBIA)	2005
